

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA**

Aprobando el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca del Patronato Municipal de Cultura.

Las Bases Reguladoras de esta convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real con fecha 28 de febrero de 2018, número 42.

Asimismo se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de fecha 3 de abril de 2018, el extracto de las bases de la convocatoria y se abrió el plazo de presentación de instancias durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en este proceso selectivo, que estuvo abierto durante los días 04/04/18 a 02/05/18, ambos inclusive, conforme a lo previsto en la base tercera de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, el Presidente del Patronato Municipal de Cultura, por Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 03/11/2017, en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, con esta fecha,

Dispone:

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que queda como sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Número orden instancia</i>	<i>Fecha presentación</i>	<i>D.N.I /N.I.E</i>
1	02/05/2018	03.899.377 A
2	30/04/2018	52.108.753 E
3	30/04/2018	03.910.180 L
6	30/04/2018	74.522.776 Q
7	02/05/2018	06.268.404 Y
9	30/04/2018	71.219.528 M
10	30/04/2018	70.575.985 W
13	20/04/2018	78.681.632 N
14	30/04/2018	06.249.459 Z
15	02/05/2018	06.258.673 M
17	25/04/2018	34.993.589 D
18	02/05/2018	05.712.213 W
19	26/04/2018	28.786.987 A
20	02/05/2018	06.274.929 T
21	02/05/2018	06.277.222 Q
24	02/05/2018	06.267.457 A
25	02/05/2018	06.260.896 C
27	02/05/2018	06.280.250P
28	30/04/2018	06.256.552R
29	30/04/2018	52.383.181Z
35	30/04/2018	52.387.049H
36	27/04/2018	05.934.224V

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



38	26/04/2018	06.216.485E
39	26/04/2018	06.281.699P
40	26/04/2018	06.266871S
41	26/04/2018	06.272.020N
42	26/04/2018	70.511.513E
43	26/04/2018	06.280.091X
44	25/04/2018	05.434.565X
45	25/04/2018	06.276.807S
47	25/04/2018	44.356.552V
48	25/04/2018	50.108.337P
49	25/04/2018	06.270.702M
50	25/04/2018	06.267.507F
51	25/04/2018	77.226.041E
52	25/04/2018	06.257.735X
53	24/04/2018	06.262.288D
54	24/04/2018	74.652.140M
56	24/04/2018	05.913.908X
57	23/04/2018	06.257.409Y
58	18/04/2018	71.227.698X
59	23/04/2018	70.588.162N
60	20/04/2018	06.265.886L
61	19/04/2018	05.305.269C
63	18/04/2018	06.236.214V
65	18/04/2018	05.694.023M
67	17/04/2018	06.226.001Q
69	16/04/2018	06.256.880Y
71	16/04/2018	74.646.291K
72	16/04/2018	21.991.283V
73	16/04/2018	06.259.399H
74	13/04/2018	06.282.442S
75	13/04/2018	70.345.699S
78	11/04/2018	14.304.555G
79	10/04/2018	06.248.085C
80	10/04/2018	06.273.210Y
81	09/04/2018	06.274.941N
82	09/04/2018	06.277.434K
83	09/04/2018	06.244.963A
84	09/04/2018	06.228.862W
85	06/04/2018	03.901.792A
86	06/04/2018	21.467.894Q
89	06/04/2018	06.285.675M
91	05/04/2018	51.062.196B

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número orden instancia	Fecha presentación	D.N.I / N.I.E	Código exclusión
4	2/05/2018	03.954.869 L	B,C
5	2/05/2018	03.954.869 L	B,C
8	4/05/2018	05.698.018 K	J
11	02/5/2018	44.393.577 N	B
12	02/5/2018	06.263.099 S	H
16	02/05/2018	06.262.802 V	B
22	02/05/2018	04.622.994 V	C,B
23	02/05/2018	06.262.973 G	B
26	02/05/2018	06.229.973D	E
30	30/04/2018	06.259.212S	A

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

31	30/04/2018	03.893.074W	B
32	30/04/2018	06.264.959N	C
33	30/04/2018	06.272.774F	C
34	30/04/2018	74.518.590Q	C
37	07/04/2018	06.282.682W	C
46	25/04/2018	04.171.519D	E
55	24/04/2018	06.271.574 A	C
62	19/04/2018	70.739.164 L	D
64	18/04/2018	74.367.696 W	B
66	17/04/2018	06.216.382 B	B,C
68	17/04/2018	20.453.261 M	C
70	16/04/2018	06.281.079 D	D
76	13/04/2018	06.280.696 V	B, C
77	11/04/2018	06.261.702 K	D
87	06/04/2018	06.278.295 P	D
88	06/04/2018	44.365.993 M	D
90	05/04/2018	74.367.696 W	B
92	05/04/2018	06.267.067 G	B
93	05/04/2018	06.276.909 W	B

Causas de exclusión:

A) No presentar la titulación especificada en la base segunda.

B) No aportar certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de no percibir prestación alguna y/o en plazo de recogida de solicitudes.

C) No aportar certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de situación laboral de desempleo y/o en plazo de recogida de solicitudes.

D) Certificados de situación de desempleo y cobro de presentaciones fuera del periodo de recogida de instancias.

E) No aportar justificante acreditativo de haber abonado derechos de examen.

F) No aporta permiso de conducir.

G) Permiso de conducir caducado.

H) No está firmada la instancia por el interesado.

I) No aporta Fotocopia de D.N.I.

J) Solicitud fuera de plazo del periodo de presentación de solicitudes.

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones al listado provisional de aspirante admitidos y excluidos será de siete días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El mencionado listado se hará público asimismo en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Tercero.- Resueltas las reclamaciones de exclusión u omisión, o si estas no se producen finalizado el plazo establecido en el dispone segundo, se dictará resolución en la que se establecerá lista definitiva de admitidos y excluidos, composición nominal del Tribunal, lugar y fecha de la constitución del mismo y de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que será publicada en el tablón de anuncios y página Web de este Ayuntamiento.

El Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Mariano Cuartero García-Morato.

Anuncio número 1980

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>